

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

APRUEBA PROGRAMA APORTE CULTURAL BANCO ESTADO 2016.-

HUEPIL, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

DECRETO N° 3301 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3273 del 31.12.15 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.
- 4.- El Programa **Acciones de Promoción a la Cultura Banco estado**, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3283 del 18 de Noviembre del 2016.-
- 5.- El programa denominado **APORTE CULTURAL BANCO ESTADO 2016**, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 6.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la 22.08.999 y del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado **APORTE CULTURAL BANCO ESTADO 2016**, Subprograma Programas Culturales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irroge el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.08.011	Servicio de eventos	7.000.000.-
	Total	\$ 7.000.000.-

Antes de Comunicarse y Archivar

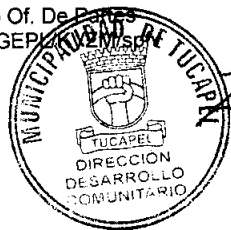


GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



SILVIA HAYDEE SILVA VILCHES
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Of. De Asesores
SHSV/GEPI



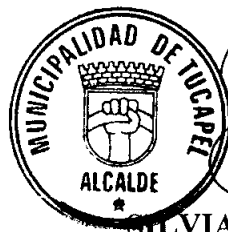
MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA APORTE CULTURAL BANCO ESTADO
SUBPROGRAMA	PROGRAMAS CULTURALES
OBJETIVOS	Atendiendo al público en general y contando con el apoyo invaluable de Banco estado y la necesidad de incorporar la promoción y actividades relacionadas con la Cultura y el turismo Local como medio de desarrollo social y económico de la comuna
DESCRIPCION GENERAL	El Programa está destinado al desarrollo de distintas actividades de espectáculo en las localidades de Huépil y Tucapel. Entre ellas un concierto de Jazz, para el 25 de Noviembre, a las 20:30 hrs. en la Plaza de Huépil, Desfile de Marionetas Gigantes, para el 27 de Noviembre en la Localidad de Tucapel y la realización del Campeonato Regional Junior de Cueca, el 11 Diciembre a contar de las 12:00 hrs. en el Gimnasio Bicentenario de Huépil, donde se contratarán conjuntos, amplificación e iluminación
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de actividades de espectáculo - Difusión de las distintas actividades en el área de la cultura - Realización de las solicitudes de compra para la contratación de espectáculos - Apoyo a Organizaciones en el ámbito de actividades culturales, que deseen realizar tanto a nivel comunal como Regional.
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADOS	KAREN VARINIA ZUÑIGA MARTINEZ



KAREN V. ZUÑIGA MARTINEZ
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



SILVIA HAYDEE SILVA VILCHES
ALCALDE (S)

HUEPIL, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2016.-

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2016
PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:

Objetivo Estratégico: SOCIAL

Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:

PROGRAMA APORTE CULTURAL BANCO ESTADO

Sub Programa *

PROGRAMAS CULTURALES

Tiempo de Ejecución: NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

Unidad Responsable: DIDECO

Funcionario Responsable: KAREN VARINIA ZUÑIGA MARTINEZ

Fundamentación Legal : Art. N° 4, letra a, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades

Presupuesto

* Subprogramas:

Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales,
Programas Sociales,
Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.08.011	SERVICIO DE EVENTOS	7.000.000.-
	Total	\$ 7.000.000.-